



DECRETO N°

148

CASTRO, 14 de septiembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 11 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE A: JULIO PARRA PAVEZ, RUT N°76.374.246-6, la Licitación N° 2730-233-L116, por \$2.398.276, mas Impuesto, por "ELABORACIÓN CUBIERTA PRIMERA COMPAÑIA", de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N°31.02.004.190, del presupuesto municipal vigente año 2016.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- D.O.M
- Archivo "13".-